

ANÁLISIS PRESUPUESTO ROSARIO 2022

Recientemente el gobierno municipal dio a conocer el Presupuesto 2022. El mismo asciende a \$66.768,7 millones, un 57% más que el presupuesto anterior. Sigue la prioridad del gasto en salud y servicios a la comunidad en el análisis por finalidad. Por su parte, el presupuesto en personal absorbe el 38,4% del total de gastos del municipio. Se prevé un superávit financiero por \$34,7 millones.

El Presupuesto Municipal de Rosario fija en la suma de \$66.768,7 millones, los gastos corrientes y de capital para el ejercicio 2022. Esta cifra es un 57% superior a las erogaciones contempladas en el Presupuesto 2021. Los ingresos por su parte alcanzaron también la cifra de \$66.803,4 millones, siendo 60,3% superior a los recursos presupuestados para el año 2021. Ambas variaciones están por encima de la inflación registrada para el ejercicio 2021 (50,7%).

El Resultado Primario previsto es de \$4.904,1 millones, 262% superior al presupuestado para el 2021 (\$1.356,1 millones) mientras que el Resultado Financiero previsto es superavitario en \$34,7 millones, lo que implicaría una mejora respecto al del presupuesto 2021 (deficitario por \$876,7 millones).

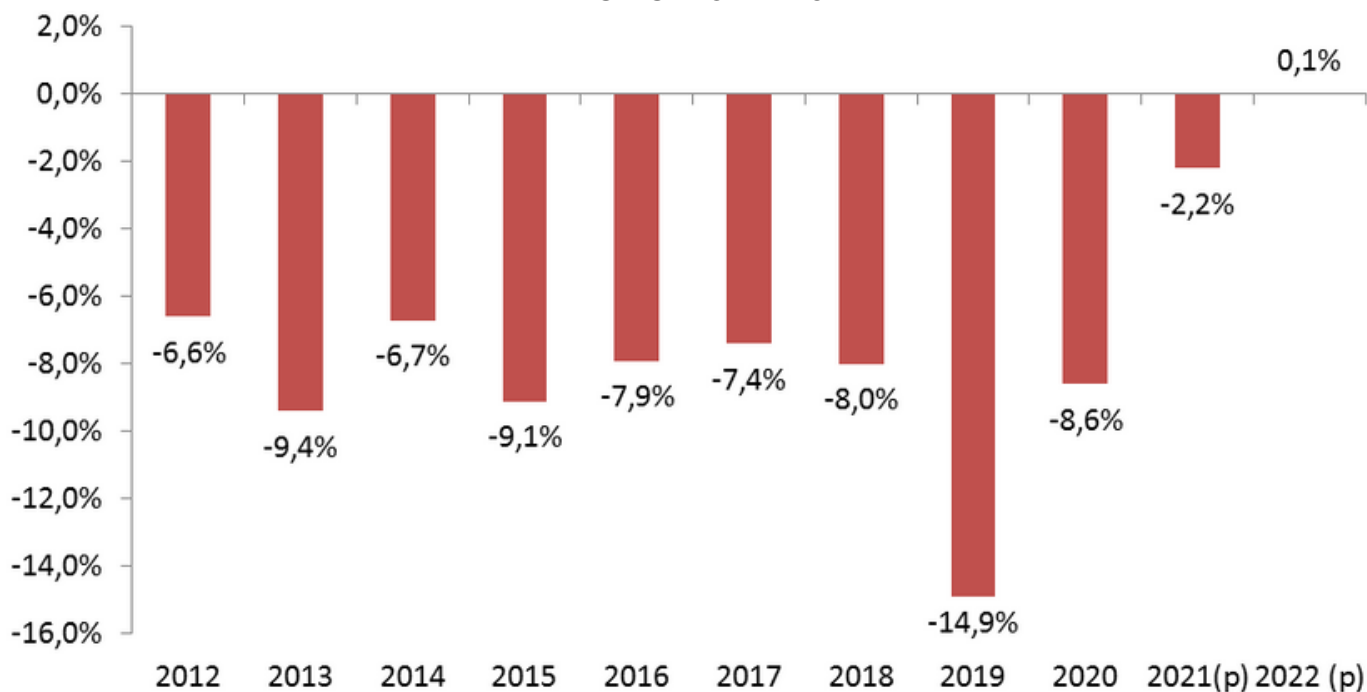
ESQUEMA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO PERÍODO 2021-2022 (EN MILLONES DE PESOS)

Concepto	2022	2021	Variación %
Recursos Corrientes	63.522,8	39.662,3	60,2%
Gastos Corrientes	58.618,7	38.306,2	53,0%
Resultado Económico	4.904,1	1.356,1	261,6%
Recursos de Capital	3.280,6	2.001,3	63,9%
Gastos de Capital	8.150,0	4.234,1	92,5%
Recursos Totales	66.803,4	41.663,6	60,3%
Gastos Totales	66.768,7	42.540,3	57,0%
Resultado Financiero	34,7	-876,7	-

FUENTE: FUNDACIÓN LIBERTAD EN BASE A INFORMACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO.

Cabe destacar que si bien el resultado financiero previsto es positivo, el mismo no llega a representar ni el 0,1% de los recursos corrientes, por lo que virtualmente se lo podría considerar equilibrado al presupuesto. De terminar así el año, sería el primer superávit financiero de la Municipalidad desde el año 2000. A continuación, se puede observar la evolución del resultado financiero como proporción de los Ingresos Corrientes en la última década. Durante los primeros años de la serie se puede ver un déficit persistente entre el 6% y el 8% de los recursos corrientes alcanzando un máximo en 2019 para comenzar a descender fuertemente hasta alcanzar el 0,1% de la actualidad. Se debe mencionar además que tanto el 2021 y el 2022 (lógicamente) se toma de referencia lo presupuestado y no lo ejecutado como el resto de años anteriores.

RESULTADO FINANCIERO/INGRESOS CORRIENTES PERÍODO 2012-2022



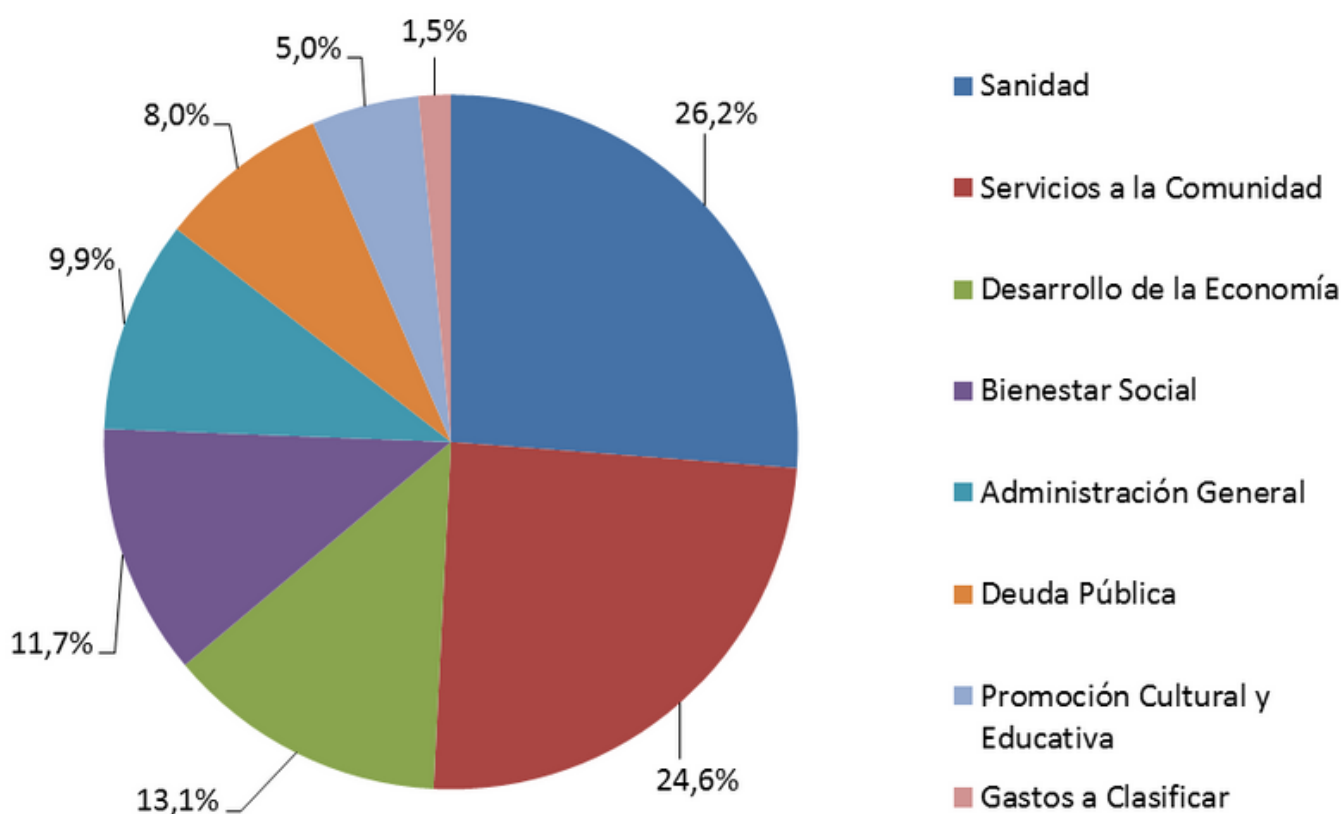
(P): PRESUPUESTADO.

FUENTE: FUNDACIÓN LIBERTAD EN BASE A INFORMACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO.

En lo que atañe a los gastos, el 38,3% del presupuesto de la Administración Central se destina a erogaciones de personal. El Presupuesto Municipal prevé que la cantidad de empleados municipales permanentes de la Administración Central y de los Organismos Descentralizados (sin considerar el Tribunal Municipal de Cuentas, el Concejo Municipal y el Instituto Municipal de Previsión Social) ascienda a 12.253 para el año 2022, misma cantidad que el año anterior. Cabe señalar que desde 2015 se han contratado a 1.500 empleados nuevos en planta permanente.

De acuerdo al gasto por finalidad, sanidad es la de mayor relevancia. En forma concreta, absorbe el 26,2% del total de erogaciones según esta clasificación, seguido por servicios a la comunidad con poco más del 24,6%. En cuanto a las variaciones interanuales se destacaron Bienestar Social con un 75,2% de aumento y Desarrollo de la Economía con 61,6%. Además, a excepción de Gastos a Clasificar (49,6%) y Administración General (49,3%), el resto de las categorías presentaron incrementos por encima de la inflación 2021.

GASTO MUNICIPAL POR FINALIDAD AÑO 2022



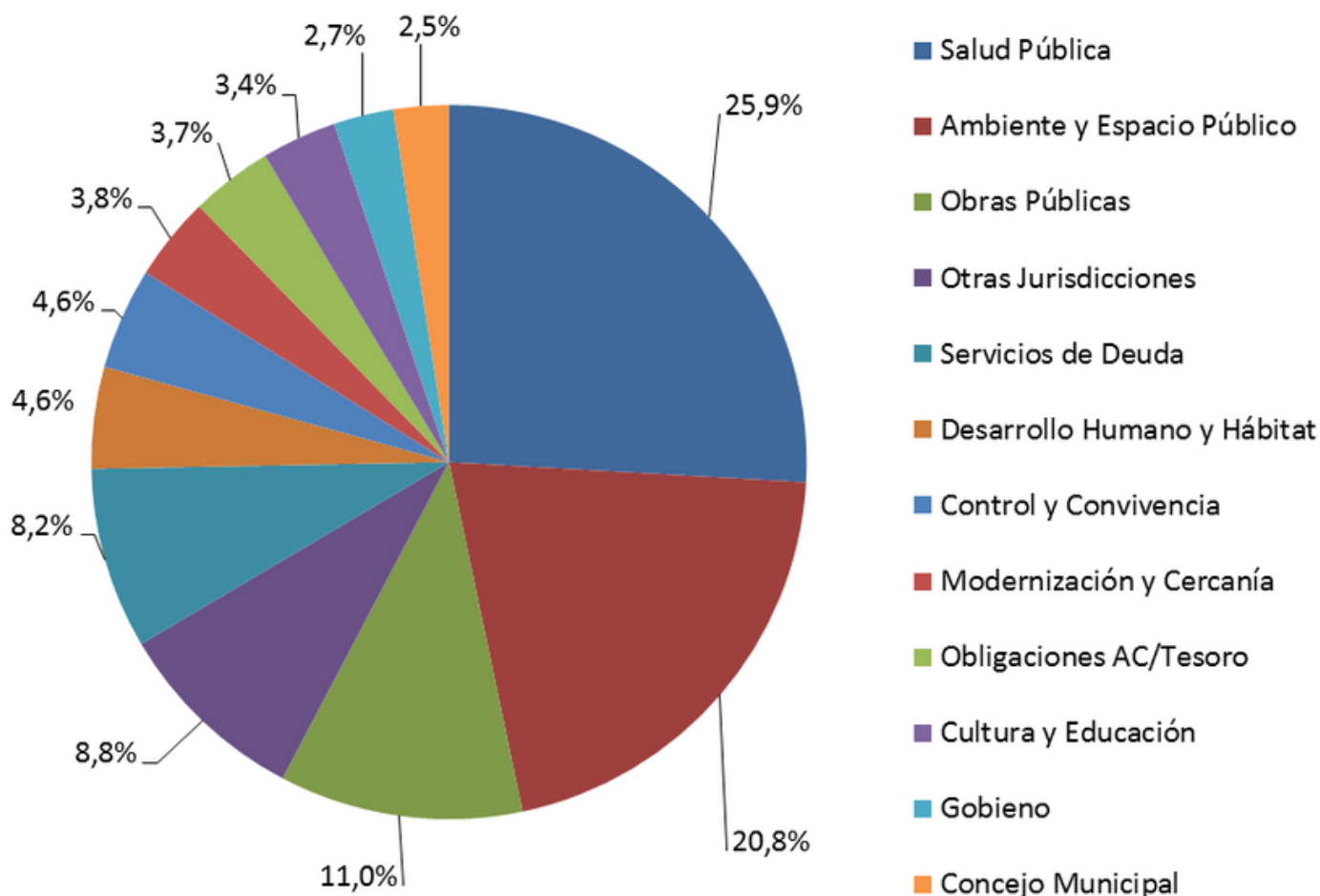
FUENTE: FUNDACIÓN LIBERTAD EN BASE A INFORMACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO.

Otra tipo de clasificación del gasto de la Administración Central a tener en cuenta es el que determina la división del mismo en base a la jurisdicción que lo efectúa. Con una participación del 25,9% la jurisdicción Salud es la de mayor preponderancia, seguida por Ambiente y Espacio Público con 20,8% y Obra Pública con el 11%. Entre las tres abarcan casi el 58% del total de las erogaciones de la Administración Central.

Se debe destacar que el gasto del Concejo Municipal presupuestado para el 2022 es de \$1.693 millones de pesos, cifra 60% mayor al presupuesto del año anterior. Si se tiene en cuenta que la cantidad de concejales del municipio de Rosario se eleva a 28, el costo proyectado por concejal es de \$60,5 millones.

Con respecto a las variaciones del resto de las jurisdicciones sobresalieron Obras Públicas con 65% de crecimiento, seguida de cerca por Modernización y Cercanía con 64% y el Concejo Municipal con el 60% ya mencionado en el párrafo anterior. Las Obligaciones a cargo del Tesoro con 27,3% de aumento fue la única jurisdicción de las relevantes en términos de gasto que evidenció un incremento por debajo de la inflación.

GASTO MUNICIPAL POR JURISDICCIÓN AÑO 2022



FUENTE: FUNDACIÓN LIBERTAD EN BASE A INFORMACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO.

Con respecto a los ingresos, un poco más de la mitad de los recursos de la municipalidad son propios (50,7%). Por su parte, los recursos provenientes de la provincia representan el 26% y los de origen nacional un 19,9%. El 3,4% restante corresponde a Otros orígenes.

En cuanto a las variaciones respecto al presupuesto 2021, la mayor se dio en los recursos de Origen Nacional por 75,4%, seguida por otro Orígenes con 65,1%, Origen Municipal 61,6% y finalmente los de Origen Provincial por 49,7%. El aumento considerablemente mayor de los ingresos provenientes de Nación respecto a los originarios del gobierno provincial hizo que los primeros incrementen su participación en el total de recursos municipales cerca de un 2% de un año a otro mientras que los provinciales la redujeron en una proporción similar.

**RECURSOS MUNICIPALES POR PROCEDENCIA
PERÍODO 2021-2022
(EN MILLONES DE PESOS)**

Concepto	Monto 2022	Monto 2021	Variación %	Participación %
Origen Municipal	36.081,6	22.324,8	61,6%	50,7%
Origen Provincial	18.482,8	12.349,2	49,7%	26,0%
Origen Nacional	14.186,4	8.087,7	75,4%	19,9%
Otros Orígenes	2.473,4	1.498,1	65,1%	3,4%
Total General	71.224,2	44.259,8	100,0%	100,0%

FUENTE: FUNDACIÓN LIBERTAD EN BASE A INFORMACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO.

Para el año 2022 los ingresos tributarios constituyen el 73,6% del total de recursos estimados. Entre los recursos tributarios de origen municipal, Derechos constituye la mayor fuente de ingresos con \$16.020,2 millones (30,6%), en tanto que Tasas se posiciona en segundo lugar con un monto cercano a los \$8.657,6 millones (16,5%). En el caso de los derechos, los de Registro e Inspección representan el 96,1% del total cobrado bajo ese concepto. De este mismo modo, entre las tasas, la relacionada con la contribución inmobiliaria (Tasa General de Inmuebles) es la de mayor incidencia con el 87,1% del total recaudado bajo este tipo de imposición.

Por otro lado, en lo que concierne a los Ingresos Tributarios de Otras Jurisdicciones los cuales totalizan \$27.362,3 millones, el Tesoro Provincial es el que realiza la mayor transferencia de recursos vía Coparticipación de Ingresos Brutos (\$7.834,6 millones), Patente Automotor (\$3.511,1 millones) e Inmobiliario (\$2.797,9 millones), en ese orden de importancia.

Entre los Derechos de Registro de Inspección y la Tasa General de Inmuebles representan casi el 43,8% del total General de los Recursos Tributarios. Con respecto a su evolución interanual, se puede mencionar que la recaudación de la TGI, aumentó un 52,8%, mientras que el DREI varió un 77,7%. Ambos por debajo de la inflación del año 2021.